

**Acta de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la invitación a cuando menos tres proveedores número IA-COVEICYDET-02-2025 relativa al mantenimiento preventivo y correctivo del museo de ciencia y tecnología de Veracruz “Kaná”** que se formaliza de conformidad con la convocatoria prevista en la presente invitación y con fundamento en los artículos 26 fracción II, 27, 54, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del 02 de diciembre del año dos mil veinticinco, se encuentran en la Sala de Juntas del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), sito en la Avenida Rafael Murillo Vidal Número 1735, colonia Cuauhtémoc en la ciudad de Xalapa, Ver. los C.C. L.R.I. Laura Fabiola Romero Santiago, Analista de Recursos Materiales, designada por la Dra. María Graciela Hernández y Orduña, Directora General, a través del oficio número COVEICYDET/DG/1300/2025, para presidir el presente acto de apertura de propuestas técnicas y económicas; Lic. Diana Abigail Rojas Ortega, Vocal del Sector Público y Consultora jurídica; L.C. Rafael Rufino Rodríguez Sánchez, Vocal y Analista Financiero; todos ellos servidores públicos de este Consejo e integrantes de la Comisión de Licitación; asimismo, se cuenta con la presencia de la Dra. Magdiel Martínez Monge, titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, con la finalidad de verificar la legalidad y transparencia del acto en apego a la normatividad establecida en la materia, reunidos con la finalidad llevar a cabo la junta de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la Invitación a cuando menos tres personas antes mencionada. -----

Se informa que de acuerdo a lo establecido en las Bases que rigen la presente invitación a cuando menos tres proveedores, habrán de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley vigente de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----





La L.R.I. Laura Fabiola Romero Santiago, da a conocer las empresas invitadas a participar: -----

Licitante	Número de oficio
Topografía y construcción López Ramírez S. de R.L. de C.V.	COVEICYDET/DG/1293/2025
Construc Ace, S.A. de C.V.	COVEICYDET/DG/1294/2025
Compañía Constructora Maridi S. de R.L. de C.V.	COVEICYDET/DG/1292/2025

Se hace constar que se recibieron las propuestas por parte de los siguientes proveedores:

- 1. Topografía y Construcción López Ramírez S. de R.L. de C.V.**
- 2. Construc Ace, S.A. de C.V.**
- 3. Compañía Constructora Maridi, S. de R.L. de C.V.**

Así mismo se informa que se remitió invitación al Órgano Interno de Control, mediante el oficio número COVEICYDET/DG/1291/2025 de fecha 25 de noviembre del año en curso. -----

**RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.** La L.R.I. Laura Fabiola Romero Santiago, procede a recibir de manera formal los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de los proveedores: mismos que se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente, por lo que en cumplimiento al artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizan los siguientes actos. -----

**APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.** De conformidad con lo establecido en el Artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a la apertura de los sobres de los participantes, siendo revisados y analizados cuantitativamente todos los documentos, cumpliendo las empresas con los requisitos solicitados en la convocatoria como consta en el anexo de evaluación que forma parte integral de esta acta. -----





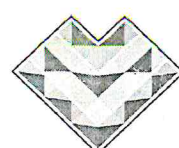
**APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.** La L.R.I. Laura Fabiola Romero Santiago, procederá a abrir las propuestas económicas del proveedor que cumplió con los aspectos técnicos de las bases de la invitación a cuando menos tres proveedores, dando lectura de los precios unitarios y totales ofertados para los conceptos en concurso, con, y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, y demás documentación integrada, dejando constancia de su cumplimiento en el anexo 2 de la presente acta; a continuación, en apego a lo establecido en el Artículo 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, se muestra a todos los presentes, el sobre cerrado que contiene la propuesta económica de:

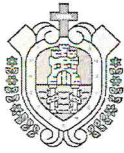
**Compañía Constructora Maridi, S. de R.L. de C.V,** la L.R.I. Laura Fabiola Romero Santiago, hace del conocimiento de los asistentes que la propuesta presentada para el total de las partidas (1 a la 30), dando lectura al subtotal, I.V.A. y total ofertado por el licitante, así como las demás condiciones económicas, verificando que cumple con lo requerido en las bases de participación, registrándose los precios en el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta. -----

Al contar solo con una propuesta en firme, se procederá a realizar un estudio de mercado, con fundamento en lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que señala... "En caso de presentarse solo una de ellas, la unidad procederá a realizar un estudio de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único..." -----

A continuación, con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los miembros de la comisión de licitación proceden a rubricar la proposición presentada. -----

Acto seguido, la L.R.I. Laura Fabiola Romero Santiago, informa a los asistentes que de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción VII, de la Ley vigente de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la base décima de las bases del presente proceso de invitación a cuando menos tres personas, se turnará el expediente para la emisión del Dictamen técnico respectivo, y una vez emitido, la comisión de licitación procederá a formular el dictamen técnico económico. -----





Se procede a la apertura de la oferta técnica de **“Topografía y Construcción López Ramírez S. de R.L. de C.V.”**, revisando y registrando cuantitativamente la documentación presentada. La L.R.I. Laura Fabiola Romero Santiago, informa a los presentes que el proveedor, no presenta actualizado el documento solicitado en la cláusula octava fracción V, inciso Q), “copia simple del registro del padrón de proveedores (actualizado) ante la SEFIPLAN”.

Por lo tanto, en base a la cláusula décima segunda inciso C) Incumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de esta invitación a cuando menos tres proveedores y sus anexos correspondientes, la comisión procede a descalificar al licitante.

A continuación, se lleva a cabo la revisión de la documentación presentada en la oferta técnica de **“Construc Ace, S.A. de C.V.”**, revisando y registrando cuantitativamente la documentación presentada. La L.R.I. Laura Fabiola Romero Santiago, informa a los presentes que el proveedor, presenta erróneamente el documento señalado en la cláusula octava fracción V, inciso K) Escrito bajo protesta de decir verdad, de conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de que no se encuentra bajo los supuestos de su artículo 45, en los impedimentos para contratar con dependencias y entidades del Gobierno del estado de Veracruz. Conforme al **anexo 2**.

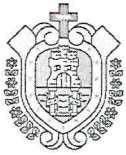
Por lo tanto, en base a la cláusula décima segunda inciso C) Incumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de esta invitación a cuando menos tres proveedores y sus anexos correspondientes, la comisión procede a descalificar al licitante.

Por último, se procede a abrir la propuesta técnica de **“Compañía Constructora Maridí, S. de R.L. de C.V.”** revisando y registrando cuantitativamente la documentación presentada. La L.R.I. Laura Fabiola Romero Santiago, informa a los presentes que una vez revisada la información, se observa que el licitante cumple con toda la documentación solicitada, por lo que se procederá a su posterior análisis técnico detallado.

Se informa a los presentes que el resultado de la evaluación cuantitativa, fue registrada en el ANEXO 1 que forma parte de la presente acta.

Seguidamente los integrantes de la Comisión de Licitación, los representantes legales de las empresas y la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, proceden a firmar las proposiciones en sus aspectos técnicos, para continuar con la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica. --





Se elaborará el Acta de Fallo correspondiente y será notificada a más tardar el día 05 de diciembre del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en la base décima cuarta del presente proceso de invitación a cuando menos tres proveedores. -----

La Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Veracruz, manifiesta lo siguiente: "en apego al artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y contención del Gasto vigentes, deberá de remitir a la Secretaría de Finanzas y Planeación el proceso de invitación a cuando menos tres proveedores para su validación previa a la emisión del contrato." -----

**CIERRE DEL ACTA.** No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente acta, sin existir inconformidad alguna, se da por concluida a las trece horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron. -----

**Por la comisión de licitación**

**L.R.I. Laura Fabiola Romero Santiago**  
Analista de Recursos materiales del  
COVEICYDET

**Lic. Diana Abigail Rojas Ortega**  
Vocal del Sector público del subcomité  
de adquisiciones y Consultora Jurídica  
del COVEICYDET

u





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**COVEICYDET**  
CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

**L.C. Rafael Rufino Rodríguez Sánchez**  
Vocal del Sector Público y analista de  
recursos financieros en el  
Departamento Administrativo del  
COVEICYDET

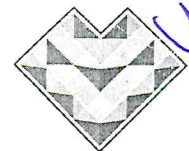
Licitantes

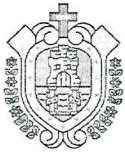
**C. José Abner Hernández Ortiz**  
Representante legal de Topografía y  
Construcción López Ramírez S. de R.L.  
de C.V.

**C. Enrique López Alejo**  
Representante legal de Construc Ace,  
S.A. de C.V.

**C. Víctor Hernández Peláez**  
Representante legal de Compañía  
Constructora Maridi, S. de R.L. de C.V.

Por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de  
Veracruz





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**COVEICYDET**  
CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

  
**Dra. Magdiel Martínez Monge**

Titular del Órgano Interno de Control  
en la SEV.

**Nota:** Estas firmas corresponden al acta de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la invitación a cuando menos tres proveedores número IA-COVEICYDET-02-2025 relativa al mantenimiento preventivo y correctivo del museo de ciencia y tecnología de Veracruz "Kaná".



Avenida Rafael Murillo Vial 1735 Col. Cusuttemoc C.P. 91069 Xalapa, Veracruz. Tels. (228) 841 3670, 841 9773.  
[www.cionelevacruz.gob.mx](http://www.cionelevacruz.gob.mx)



**POR AMOR A  
VERACRUZ**

